

PLAN DE BARRIO DE UVA DE HORTALEZA

Comisión de Seguimiento 21 de julio de 2014, 16:00 horas RESUMEN DE ACUERDOS ALCANZADOS

Relación de Asistentes:

Dirección General de Participación Ciudadana y Voluntariado (a partir de ahora DGPCV):

- José Fernández (Director General de Participación Ciudadana y Voluntariado)
- Sandra de Lorite (Subdirectora General de Participación Ciudadana y Voluntariado)
- Noelia Rata (Consejera Técnica)

Dirección General de Igualdad de Oportunidades

- María Rosalía (Agente de Igualdad)
- María Soledad Blázquez (Agente de Igualdad)

Junta Municipal del Distrito (a partir de ahora JMD):

- Álvaro López (Gerente)
- Begoña de la Fuente (Jefe Sección Educación)
- Rosario Díaz (Jefe Departamento de Servicios Sociales)
- Ángel Santiago (Jefe Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas)

FRAVM (a partir de ahora FRAVM):

- Vicente Pérez

Asociaciones de Vecinos (a partir de ahora AV):

- Juan Carlos García, AV Uva de Hortaleza.
- Pilar Sánchez, AV Uva de Hortaleza.

Reunidos los anteriormente mencionados con fecha 21 de julio de 2014, a las 16:00 horas, en la calle José Ortega y Gasset 100 3ª planta, con ocasión de la Comisión Ciudadana de Seguimiento del Plan de Barrio de Uva de Hortaleza:

- **Se da cumplimiento a los distintos puntos del orden del día**
- **Se hace entrega del borrador de la Evaluación de Ejecución del Plan de Barrio 2013**
- **Temas tratados y acuerdos alcanzados:**

1. Se abre un plazo de **15 días** desde la fecha de celebración de la Comisión (hasta el 11 de agosto), para que las Asociaciones de Vecinos puedan hacer llegar a la DGPCV las cuestiones que consideren oportunas relativas a la Evaluación de Ejecución.
2. El nivel de **ejecución del Plan de Barrio de Uva de Hortaleza 2013** es de **94,12 %**, una vez transcurridos los 15 días del plazo establecido sin haber recibido propuesta de modificación de las AAVV, el borrador de evaluación, se convierte en informe definitivo (28 actuaciones: 26 ejecutadas y 2 sin ejecutar).

3. El Director General de Participación Ciudadana y Voluntariado, propone que las evaluaciones del Plan de barrio de Uva de Hortaleza despachadas a través de Comisiones Ciudadanas de Seguimiento, se celebren dentro del primer trimestre del año, eliminando la Comisión que se celebraba en otoño, de tal manera que, habrá **una Comisión Ciudadana de Seguimiento, de convocatoria ordinaria al año** (extraordinarias, todas las que fuesen precisas). Se aprueba dicha propuesta.
4. El Director General de Participación Ciudadana y Voluntariado y la Jefa del Departamento de de la Igualdad y Atención a las Mujeres, respecto la **Act 17 "Realización de lectura dramatizada con motivo del 25 de Noviembre en el Centro de Mayores del Henar"**, se acuerda cambiar su denominación por "Actividad de sensibilización con motivo del 25 de noviembre en el centro de mayores El Henar".

Por otro lado, respecto de la **Act nº 25 "Mejorar la coordinación del personal de atención de Policía Municipal en materia de violencia de género"** se proponen y se acuerda la permuta de dicha actuación, por "**Plataforma Tecnológica Sakabó la Violencia en IES Rosa Chacel en 2015**". Se ampliará información sobre su contenido.

Al mismo tiempo, se incorpora una nueva actuación, siendo ésta la **Act 29, "Taller de habilidades sociales, empoderamiento y autoestima para mujeres mayores de 50 a 75 años"**.

5. Se informa por parte de la DGPCV de los resultados de la **evaluación de la satisfacción**, respecto de las actuaciones propuestas por los vecinos y por la Junta Municipal;

-Asociación de Vecinos:

- Escuela de fútbol.
- Taller de guitarra.

-Junta de Distrito:

- Act 6 "*Campamento urbano y colonias musicales en periodos vacacionales de Navidad, Semana Santa y Verano dirigido a menores de 6 a 12 años*".
- Act 16 "*Detección y captación de mayores con problemas de aislamiento o sobrecarga por problemática familiar, fomentando las relaciones sociales y participación en actividades con otros mayores*".
- Act 5 "Aula de psicomotricidad en casa de niños San Miguel".

El nivel global de satisfacción de los usuarios consultados participantes en los programas desarrollados dentro del Plan de Barrio de Uva de Hortaleza en el año 2013, ha sido de 9,41% puntos sobre 10, habiéndose evaluado 5 actuaciones con un total de 83 cuestionarios.

Se pone de manifiesto la importancia de la correcta cumplimentación de los **cuestionarios de satisfacción** por los usuarios de las actuaciones, llamando la atención sobre la relevancia que tiene este tema en cuanto a la evaluación y pago por resultados de las actuaciones desarrolladas por las asociaciones de vecinos dentro del marco del Convenio de gestión de proyectos. Se enviará a la FRAVM el nuevo

cuestionario con las modificaciones oportunas realizadas para que, a su vez, de traslado a los vecinos.

6. La Asociación de Vecinos expone que todos sus proyectos del Convenio 2013 se han ejecutado. El distrito comenta que dio el visto bueno a los proyectos que los vecinos vienen desarrollando en 2014, siendo éstos
 - Tus manos activan tu pensamiento
 - Escuela de fútbol
 - Iniciación básica a la informática
 - Taller de guitarra
7. Se acuerda modificar la competencia respecto de dos actuaciones **Act 13** "Programa de respiro familiar" y **Act 14** "Cuidando al cuidador del distrito", dejando de ser competencia del Distrito y siendo competencia del Área de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana (concretamente la DG de Mayores).
8. La Junta Municipal de Distrito, respecto de la **Act 6** "Campamento urbano y colonias musicales en periodos vacacionales de Navidad, Semana Santa y Verano dirigidos a menores de 6 a 12 años", manifiesta su voluntad de ampliar el número de plazas durante el verano del 2015 en un total de 100.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 17:30 h.

AMPLIACIÓN DE INFORMACIÓN A POSTERIORI DE LA COMISIÓN:

- El Departamento de Promoción de la Igualdad y Atención a las Mujeres a través de la DGPCV informa del contenido de la nueva **Act 25** "*Implementación de la Plataforma Tecnológica Sakabó la Violencia, en el IES Rosa Chacel en 2015*", siendo ésta, una plataforma donde chicas y chicos se atreven a "pensarse" dentro de la red y mostrar a través de ella una imagen de mujeres y hombres libre de mandatos patriarcales. Además de enseñarles a proteger su identidad, y reconocer los abusos y las situaciones de control para prevenir la violencia de género. La plataforma facilita momentos para la reflexión, al igual que se hace cuando se conversa con ellos y ellas acerca de cómo se visten, qué canciones escuchan o qué películas prefieren, y sobre todo mostramos otros referentes y filtros mediadores, de chicas y chicos para así frenar la tendencia que tienden a reproducir los estereotipos sexistas tanto en la vida real, como en la virtual.

Madrid, 11 de agosto de 2014